

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S		
NIT:	811007864-0	TELEFONO:	2662700 - 3147014238
CONTRATANTE:	Ashley Casañas		
CEDULA O NIT:	Pasaporte: 526325834	TELEFONO	
DIRECCIÓN:	7562 W 29 Way, Hialeah Gardens, Fl, USA	MAIL FACTURA ELECTRONICA:	casanas.ashley@gmail.com

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	06	MES	enero	AÑO	2024
	FECHA DE TERMINA	DIA	07	MES	Enero	AÑO	2024

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$_1'780.000,

FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	\$1'780.000				
		ANTICIPO	SI	NO	V ANT		
		VALOR REST	\$				
		FECHA PAGO TOTAL	DIA	20	MES	Diciembre	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No.____ 43039072537_____ CUENTA CORRIENTE del banco _____BANCOLOMBIA_____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	Medellin y Sabaneta	HORA RECOGIDA	Por definir
	DESTINO- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	Envigado	HORA REGRESO	Por Definir
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Depende del tráfico		
	No. PASAJEROS	38		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Ashley Casañas	CC526325834	TELEFONO
-----------------------------	------------------------------	--------------------	-----------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin **A los días** 20 **Del mes/año** 12/23

